

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 04 de abril de 2024/ 1 de 17

**Consejo de Cultura de Sectores Sociales**  
**Acta N° 3**  
**Sesión Extraordinaria**

FECHA: 04 de abril de 2024  
 HORA: 2:30 p.m.  
 LUGAR: [meet.google.com/qhc-xyaj-wsg](https://meet.google.com/qhc-xyaj-wsg)

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir Instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
El/la Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de víctimas del conflicto armado.		Jehuar Robinson Murillo Cruz.
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Artesanos/as.		Efraín Torres Hurtado.
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Artesanos/as		Valentina Castaño Hoyos
El/la Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Mujeres		Julia Margarita Bautista Polanía.
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de personas con Discapacidad		Isabel Ñañez de González
El/la Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de sectores rurales		Gabriel Elías Díaz Tautiva
Delegado/a del Consejo Distrital de Discapacidad.		Silfredo Bello Abril.
Delegada de organizaciones, agentes culturales, redes y/o		Damelys Zambrano Salgueiro

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 04 de abril de 2024/ 2 de 17

colectivos que trabajen con población proveniente de los flujos migratorios mixtos.		
Delegado/a de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado		Lina María Machado Gómez
Delegado/a del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural.	Secretaría de Ambiente	Luis Enrique Pacheco.
Subdirector/a de Divulgación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC o su delegado/a		Leonardo Bohórquez
Subdirector/a de la Subdirección Artística y Cultural de la Fundación Gilberto Alzáte Avendaño- FUGA o su delegado/a.		Oneida Flórez Peña.
Director/a de Canal Capital su delegado/a asesor		Adriana González
Director/Dirección de Asuntos Locales y Participación / SCRD	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD	Andrés Felipe Jara Moreno

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Delegada del Consejo Consultivo de Mujeres.	Secretaría de la Mujer	Ana Julieta Barbosa Rojas
Delegado de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos que trabajen con población proveniente de los flujos migratorios mixtos.		Eugenio Andrés Duarte Benavides
Asesor/a de Planeación y Tecnología de la Orquesta Filarmónica de Bogotá -OFB o su delegado/a.		José Jonathan Rodríguez Moncaleano
Subdirector/a Técnico de Recreación y Deporte del Instituto		Kelly Marcela Torres Riscanevo

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 04 de abril de 2024/ 3 de 17

Distrital de Recreación y Deportes - IDRDR o su delegado/a		
---	--	--

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
El/la Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales LGBTI		Juan Pablo Vargas Castañeda (Evelyn Pavloa Callejas Sáenz)
Subdirector/a de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES o su delegado/a.	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.	Lina Gaviria o Migdalita Tovar o Julieta Vera

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
SCRD/ Dirección de Asuntos Locales y Participación	Ismael Ortiz
SCRD/ Dirección de Asuntos Locales y Participación	Adolfo Barbosa
SCRD/ Dirección de Asuntos Locales y Participación	Lida Yamile Alvarez Fonseca

<b>No de Consejeros Activos</b>	<b>20</b>
<b>No de Consejeros Asistentes</b>	<b>14</b>
<b>No de Consejeros Ausentes</b>	<b>4</b>
<b>No de Consejeros Ausentes con justificación</b>	<b>2</b>
<b>No de Invitados a la sesión</b>	<b>3</b>

**Porcentaje % de Asistencia** **70%**

**Nota:**No se cuenta con Delegado/a del Consejo Consultivo LGBTI

**I. ORDEN DEL DIA:**

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 04 de abril de 2024/ 4 de 17

1. Verificación de Quórum
2. Saludo y apertura
3. Aprobación del orden del día.
4. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
5. Mesa estratégica y temática de artesanos/ artesanas 2024 a nivel distrital.
6. Conclusiones y compromisos

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

Una vez efectuado un saludo del presidente/coordinador del CCSS - Jehuar Murillo, manifestó inconvenientes de salud y solicitó que Valentina Castaño sea la persona que presida la sesión y luego, Andrés Felipe Jara Moreno - director de Asuntos Locales y Participación dio un saludo de bienvenida. Procedió a realizar la verificación por la secretaría Técnica se evidencia quórum de 74% para dar inicio a la sesión.

Lida Álvarez recibió la justificación de Lina Gaviria por parte de IDARTES y de Juan Pablo Vargas

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Las personas que conformarán la comisión de revisión y aprobación del acta son: Valentina Castaño y Efraín Torres.

### 3. Aprobación del orden del día.

Jehuar Murillo solicitó que se incluya un punto para concertar un espacio para la Ampliación de Propuestas para el Plan de Desarrollo Distrital por parte de integrantes del consejo de cultura de sectores sociales. (consejeros /consejeras).

Lida Álvarez recomendó que como esta es una sesión extraordinaria sólo se enfoque el día de hoy, en el punto de la sesión y que ella, se compromete a generar la mesas o espacio para dar alcance a la solicitud de Jehuar Murillo

Fue aprobado el orden del día, tal como se convocó la sesión.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 04 de abril de 2024/ 5 de 17

#### 4. Saludo y apertura

Lida Álvarez explicó que se recibió la solicitud con SDQS 1827412024 y Radicado en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) con el No. 20247100049922 de 19 de marzo de 2024, en la cual, se solicitó la creación de la Mesa estratégica y temática de artesanos(as) 2024 a nivel distrital. SCRCD dio respuesta con el Radicado: 20242100049491 de 21 de marzo de 2024

Valentina Castaño asumió la presidencia del Consejo realizó saludo de e informó que dieron respuesta al radicado emitido con el No. 20242100049491 de 21 de marzo de 2024, desde la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCRCD.

Efrain Torres y Valentina Castaño enviaron el 2 de abril unas diapositivas a [lida.alvarez@scrd.gov.co](mailto:lida.alvarez@scrd.gov.co).

Valentina expuso la siguiente información sobre la **Mesa estratégica y temática de artesanos**:

##### a. Objetivo general

Crear la política pública para el sector artesanal del distrito capital.

##### b. Objetivos específicos

1. Crear espacios que promuevan la preservación, promoción investigación, experimentación y difusión cultural que contribuya a enriquecer la oferta artesanal urbana.
2. Implementar estrategias de desarrollo económico y sostenibilidad del sector artesanal urbano.
3. Crear y fortalecer los espacios de mercados culturales para la exhibición de los productores artesanales (en corredores culturales).
4. Diseñar programas de fomento, brindar capacitación y apoyo técnico a los artesanos.
5. Garantizar la protección de los derechos culturales de los artesanos (armonizar normas, decretos, convenciones y leyes con las políticas distritales).
6. Generar un espacio para la valoración y el reconocimiento artesanal en contexto urbano.

##### c. Integrantes

Consejeros locales, consejeros distritales, Gremio artesanal organizado y no organizado, instituciones invitadas.

##### d. Duración temporal de la Mesa (corto, mediano o largo plazo):

Aprobada por un año con posibilidad de renovación por los siguientes 4 años, con renovación anual.

##### e. Frecuencia de las reuniones.

**Temáticas:** la primera semana de cada mes a cargo de los consejeros locales donde se sistematizará la información para llevar a la mesa estratégica.

**Estratégica:** jueves de la última semana de cada mes donde se hará una reunión con las instituciones

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 04 de abril de 2024/ 6 de 17

invitadas.

**f. Actividades de la mesa coyuntural mensualmente. (Desde abril a diciembre)**

- Mesa de apertura (Abril)
- Mesa estratégica de cultura arte y patrimonio (Mayo a Diciembre)
- Mesa estratégica socioeconómica y política (Mayo a Diciembre)
- Mesa estratégica de fomento (Mayo a Diciembre)
- Mesa de conclusiones (Mayo a Diciembre)

Las mesas temáticas se llevarán a cabo en cada localidad, iniciando en Abril y terminando en Octubre. Donde se recogerá información para da soluciones en las mesas estratégicas.

**g. Fechas y horarios aproximados. Modalidad (virtual, presencial)**

- 18 de abril de 3:00 a 5:00
- 16 de mayo de 3:00 a 5:00
- 21 de junio de 3:00 a 5:00
- 25 de julio de 3:00 a 5:00
- 22 agosto de 3:00 a 5:00
- 19 septiembre de 3:00 a 5:00
- 17 octubre de 3:00 a 5:00
- 21 noviembre de 3:00 a 5:00
- 11 diciembre de 3:00 a 5:00

**h. Entidades que lideran cada sesión.**

Mesa estratégica de cultura arte y patrimonio:

- Secretaría cultura.
- IDARTES.
- patrimonio.
- Artesanías de Colombia.

Mesa estratégica socio- económica y política:

- DADEP.
- Secretaría de gobierno.
- Desarrollo económico.
- Secretaria de gobierno.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 04 de abril de 2024/ 7 de 17

- Acompañamiento de un abogado jurídico universidad nacional.
- Secretaria social.

Mesa estratégica de fomento:

- SENA .
  - Escuela de oficios.
  - Escuela taller.
  - Min educación
- e. Producto final a entregar.

**i. Producto final a entregar**

Se espera entregar la política pública de artesanos del distrito

Finalizada la exposición de Valentina, Adolfo Barbosa explicó que, desde la Dirección de Asuntos Locales y Participación se revisó la propuesta y puso a consideración la siguientes recomendaciones para la Mesa Estratégica y Temática de artesanos:

**a. Objetivo general**

Gestionar estrategias y acciones interinstitucionales, jurídicas y ciudadanas, conducentes a generar las condiciones para la construcción de una política pública que contribuya al desarrollo cultural, formativo y socioeconómico del sector artesanal que habita y trabaja en Bogotá.

**b. Objetivos específicos**

1. Identificar los protocolos, herramientas, instrumentos, articulación interinstitucional y de participación ciudadana, requerida para la formulación e implementación de políticas públicas, planes y proyectos en el Distrito Bogotá.
2. Definir compromisos institucionales, la ruta de acción y un equipo para el diagnóstico, formulación e implementación del plan de trabajo conducente a la creación de condiciones para la construcción de una política pública del sector artesanal que habita y trabaja en Bogotá D.C
3. Generar un documento del estado del arte y compilación de los avances relacionados con las condiciones institucionales, jurídicas y de participación ciudadana, que favorezcan el inicio de un proceso de construcción de una Política pública para el sector artesanal en Bogotá D.C.

**c. Integrantes:**

Estos serían los actores organizados, no organizados, ciudadanía, instituciones privadas

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 04 de abril de 2024/ 8 de 17

que conformará la Mesa)

Consejeros/as locales de artesanos /as, Consejeros/as distritales, Sector artesanal organizado y no organizado, instituciones distritales y nacionales invitadas.

Para el tema de lineamientos generadores de la política pública:

- Secretaría de Planeación.
- Secretaría General.
- Secretaría de Gobierno.
- Artesanías de Colombia.
- Ministerio de Cultura, las Artes y los Saberes.

Para el tema de identidad cultural y patrimonio:

- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte: Dirección de Asuntos Locales y Participación, Dirección de Economía, Estudios y Política, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y Observatorio de culturas.
- IDARTES.
- Instituto Distrital de Patrimonio cultural – IDPC.
- Artesanías de Colombia.
- Ministerio de Cultura, las Artes y los Saberes.

Para el tema de aprovechamiento económico del espacio público:

- DADEP.
- Secretaría de Gobierno.
- Secretaría de Desarrollo Económico.
- Facultad de Derecho de la Universidad Nacional (Apoyo jurídico).
- Secretaría de Integración Social.

Para el tema de formación y actualización de los saberes artesanales:

- SENA .
- Escuela de artes y oficios Santo Domingo.
- Ministerio de Educación.

**d. Duración temporal de la Mesa (corto, mediano o largo plazo)**

Aprobada por un año, con posibilidad de renovación anual por los siguientes cuatro (4) años.

**e. Frecuencia de las reuniones.**

**Temáticas:** se realizarán la primera semana de cada mes; en ellas se reunirán los consejeros/as

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 04 de abril de 2024/ 9 de 17

locales y distritales para sistematizar la información que posteriormente se llevará a la Mesa estratégica.

**Estratégicas:** se realizarán los jueves de la última semana de cada mes. En esta Mesa participarán las instituciones nacionales y distritales invitadas.

**f. Actividades de la mesa coyuntural mensualmente.**

1. Mesa de apertura: Reglamento de la Mesa, cronograma y lineamientos para la construcción de una política pública para el sector artesanal: abril y mayo.
2. Mesa estratégica de Arte, Cultura y patrimonio: junio y julio de 2024.
3. Mesa estratégica de fomento, investigación y formación: agosto y septiembre de 2024.
4. Mesa estratégica de desarrollo socioeconómico y posicionamiento político: octubre y noviembre de 2024.
5. Mesa de conclusiones: diciembre de 2024.

Las mesas temáticas recibirán el apoyo de mesas de trabajo desarrolladas en las diferentes localidades de la ciudad. Estas Mesas de trabajo local iniciarán en el mes de mayo y desde ellas se recogerá información para alimentar las discusiones y concertaciones de las mesas estratégicas.

**g. Fechas y horarios aproximados. Modalidad (virtual, presencial)**

- 5 a 10 de abril: propuesta de reglamento.
- 11 de abril a 15 de abril Convocatoria e invitación a primera Mesa
- 30 de abril- Primera Mesa.
- 16 de mayo de 3:00 a 5:00 Segunda Mesa
- 21 de junio de 3:00 a 5:00 Tercera Mesa
- 25 de julio de 3:00 a 5:00 Cuarta Mesa
- 22 agosto de 3:00 a 5:00 Quinta Mesa
- 19 septiembre de 3:00 a 5:00 Sexta Mesa
- 17 octubre de 3:00 a 5:00 Séptima Mesa
- 14 noviembre de 3:00 a 5:00 Octava Mesa
- 02 diciembre de 3:00 a 5:00 Novena Mesa

**d. Entidades que lideran cada sesión.**

**E. Producto final a entregar.**

Presentar al Consejo de Cultura de Sectores Sociales un informe semestral sobre los avances relacionados con las condiciones institucionales, jurídicas y de participación ciudadana, que favorezcan el inicio de un proceso de construcción de una Política pública que contribuya a la salvaguarda de la identidad de la labor artesanal como patrimonio cultural de la ciudad y a la sostenibilidad socioeconómica de los hacedores y hacedoras de oficios artesanales que trabajan en el ámbito urbano

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 04 de abril de 2024/ 10 de 17

y rural de Bogotá.

Se anexan las Diapositivas propuesta Mesa Estratégica – temática de Artesanos (autores: Valentina y Efraín) y las Diapositivas Revisión de propuesta de la Mesa Estratégica – temática de Artesanos (Autores: Ismael y Adolfo)

Ismael Ortiz intervino explicando lo siguiente: una política pública es de largo alcance, puede demorarse muchos años; tiene unos protocolos y unos diseños institucionales. El rector de esos protocolos es la Secretaría de Planeación incluso; no está seguro que el producto que surja sea una política pública porque podría ser un programa o un proyecto. No es solamente la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, la Entidad que tiene que decir que tipo de instrumentos utilizamos y de qué forma. Debido a que hay unos alistamientos institucionales y unos compromisos internos institucionales. Por ejemplo: hoy no está IDARTES y tampoco IDRDR y ¿Qué tanta disponibilidad existiría de las otras entidades?

En la formulación de la Política pública se requiere de unos diagnósticos y de la participación ciudadana y ello, requiere unos recursos financieros y esto implica el compromiso de las entidades con un ejercicio que implica una política CONPES. Y, además, tengan en cuenta que las Entidades tienen autonomías administrativas y financieras y por ello, no podemos asegurar como SCRD de todos aquellos quienes participemos en ello. Porque requiere una financiación y que también tenga una articulación con privados. Esta Mesa para que funciones requiere:

1. Establecer la disponibilidad de los miembros que invitarán a la mesa
2. Establece la disponibilidad institucional en términos operativos y técnicos
3. La manera en que trabajaría la gente delegada a esta mesa.

Lo primero que requiere es un documento técnico de diagnóstico y ello, requiere construirlo con un documento interinstitucional inclusive aplicar encuestas. Lo que se puede hacer es un alistamiento institucional de una ruta con equipo para tener un documento de planeación y un instrumento que sirva a todos los participantes.

Adolfo instó a participar y a que den sus opiniones frente al objetivo general y los específicos.

Luis Enrique Pacheco manifestó que apoya a la mesa que se va a crear y que ojalá dentro de esa Mesa tengan en cuenta las iniciativas de la ruralidad, porque las personas que habitan en esas zonas están alejadas de los distrital y se dificulta, la participación de campesinas y campesinos y allí, también hay hilanderas, tejedoras y otros emprendimientos que son muy importantes en la ruralidad. Es más difícil la participación por el transporte por fallas de la movilidad y el acceso a Internet.

Valentina Castaño manifestó que es un escenario de construcción de estas estrategias y acciones y que requieren aprender sobre los aportes valiosos de las entidades sobre la hoja de ruta y protocolos de cómo llevar a formular esta política pública. La forma en que lo vamos a lograr es a través de los encuentros y metodologías para que al final del año podamos contar con un documento, se sistematice y recoja el trabajo que hemos hecho a lo largo del año y teniendo en cuenta las necesidades principales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 04 de abril de 2024/ 11 de 17 de nuestro sector. Definir el tema de las estrategias y acciones del sector el documento de estado del arte es difícil que se logre para formular una política pública.

En ese sentido, propuso reformular el objetivo específico 3 de la siguiente manera:

**Generar un documento o una hoja de ruta que compile las estrategias y los avances relacionados con las condiciones institucionales, jurídicas y de participación ciudadana, que favorezcan el inicio de un proceso de construcción de una Política pública para el sector artesanal en Bogotá D.C.**

Lida Álvarez manifestó que el Director al inicio informó que debía salir; sin embargo, considera que la propuesta más viables es la de Adolfo y, que, se tome en cuenta la última recomendación de Valentina sobre la hoja de Ruta. Aclaró lo siguiente:

De acuerdo con el Decreto 480 del 2018, “Por el cual se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio” :

*El Capítulo I artículo 4 numeral 4.2.2 “Las mesas de Agenda Coyuntural, Temáticas o Estratégicas: Son espacios en el que podrán participar distintos actores organizados, no organizados, ciudadanía e instituciones privadas, con el fin de articular esfuerzos alrededor de coyunturas, temas y problemáticas concretas, buscando llegar a soluciones y acuerdos específicos que por su naturaleza están presentes en todo el Sistema”*

*El capítulo VIII en el siguiente articulado aclara los siguiente:*

*Artículo 53. De los otros espacios de participación. Son espacios de participación abiertos a la ciudadanía en general, las mesas coyunturales, temáticas o estratégicas y el escenario de participación virtual, los cuales se desarrollarán en constante articulación con los consejos que conforman en el sistema.*

*Artículo 54. Mesas de Agenda Coyuntural, Temáticas o Estratégicas. En estas mesas podrán participar distintos actores organizados, no organizados, ciudadanía, instituciones privadas con el fin de articular esfuerzos alrededor de coyunturas, temas y problemáticas concretas, buscando llegar a soluciones y acuerdos específicos.*

*Parágrafo Primero: Estas mesas podrán ser solicitadas por las entidades del sector cultura, actores culturales o la ciudadanía en general; sin embargo, su aprobación, conformación y modo de operar dependerá de los diferentes consejos que componen el sistema. Su duración será temporal (corto, mediano o largo plazo) de acuerdo con la complejidad o metas que se planteen*

*La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte reglamentará la conformación y articulación*

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 04 de abril de 2024/ 12 de 17  
*de estas mesas con los consejos que hacen parte del Sistema.*

*Parágrafo Segundo: Una vez creada una Mesa de Agenda Coyuntural, Temática o Estratégicas, establecerá su reglamento, con la aprobación de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.*

Dando cumplimiento a lo anterior, se genera la siguiente votación para aprobación o no de la Mesa Estratégica y temática de artesanos de Bogotá D.C.:

Los/las siguientes representantes que levantaron la mano y aprobaron:

1. Jehuar Murillo
2. Valentina Castaño
3. Efraín Torres
4. Julia Margarita Bautista
5. Gilber Elkin Rincón.
6. Isabel Ñañez
7. Lina María Machado.
8. Julia Margarita Bautista

Los/las delegados que levantaron la mano y aprobaron:

1. Lida Álvarez (Por lo que el director DALP- SCR D tuvo que salir)
2. Oneida Flórez- FUGA
3. Leonardo Bohórquez- IDPC.
4. Luis Enrique Pacheco
5. Silfredo Bello
6. Damelys Zambrabo

14 votos de aprobación de un total de 19 consejerías activas.

Efraín Torres y Valentina Castaño finalizaron su intervención dando su agradecimiento a los/las representantes y delegados/delegadas por su participación e informaron que se tuvo una sesión muy productiva.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 04 de abril de 2024/ 13 de 17

## 7. Conclusiones

Aprobación de la Mesa estratégica y temática de artesanos y artesanas de Bogotá D.C.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

## III. CONVOCATORIA

Pendiente citación de representantes y delegados para la semana del 8 al 12 de abril de 2024.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
	Concertar un espacio para la Ampliación de Propuestas para el Plan de Desarrollo Distrital por parte de integrantes del consejo de cultura de sectores sociales. (consejeros /consejeras)	Representantes /delegados del CCSS	Si

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Concertar un espacio para la Ampliación de Propuestas para el Plan de Desarrollo Distrital por parte de integrantes del consejo de cultura de sectores sociales. (consejeros /consejeras)	Lida Álvarez- Jehuar Murillo
Consultar qué acciones de comunicación desde Canal Capital se dará para las víctimas del conflicto armado en conmemoración del 9 de abril de 2024	Lida Álvarez- Adriana González

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 04 de abril de 2024/ 14 de 17

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
No aplica	No aplica

*En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.*

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Cultura de Sectores Sociales la presente acta se firma por:*

**Original firmado**

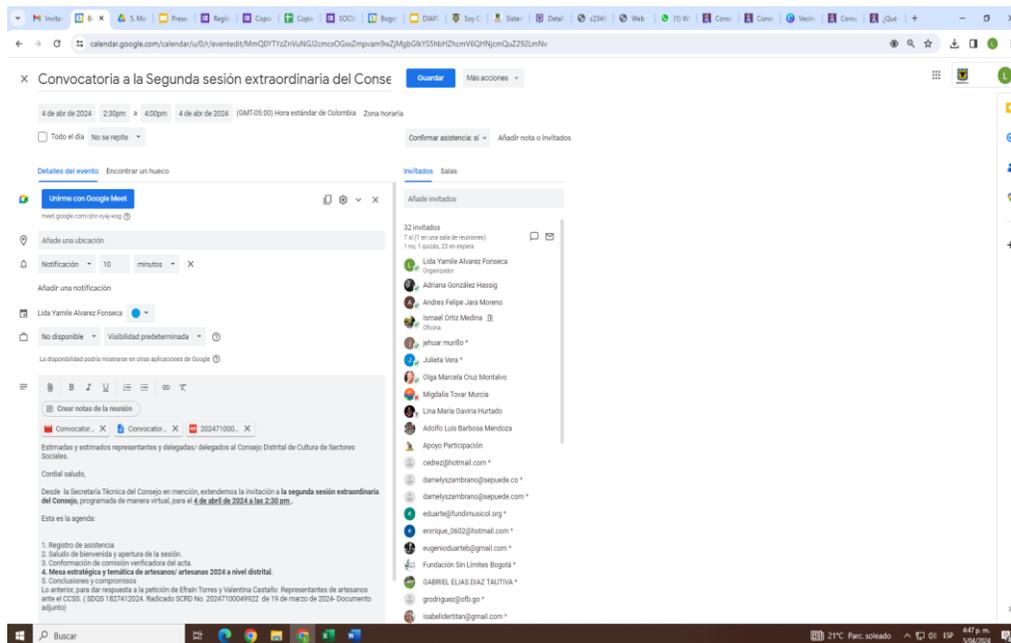
**Original firmado**

**JEHUAR MURILLO**  
 Coordinador / Presidente  
 Consejo de Cultura de Sectores Sociales

**LIDA ÁLVAREZ**  
 Secretaria Técnica  
 Secretaría de Cultura Recreación y Deporte

Revisó: Efrain Torres /Valentina Castaño  
 Proyecto: Lida Álvarez  
 Aprobó: Jehuar Murillo

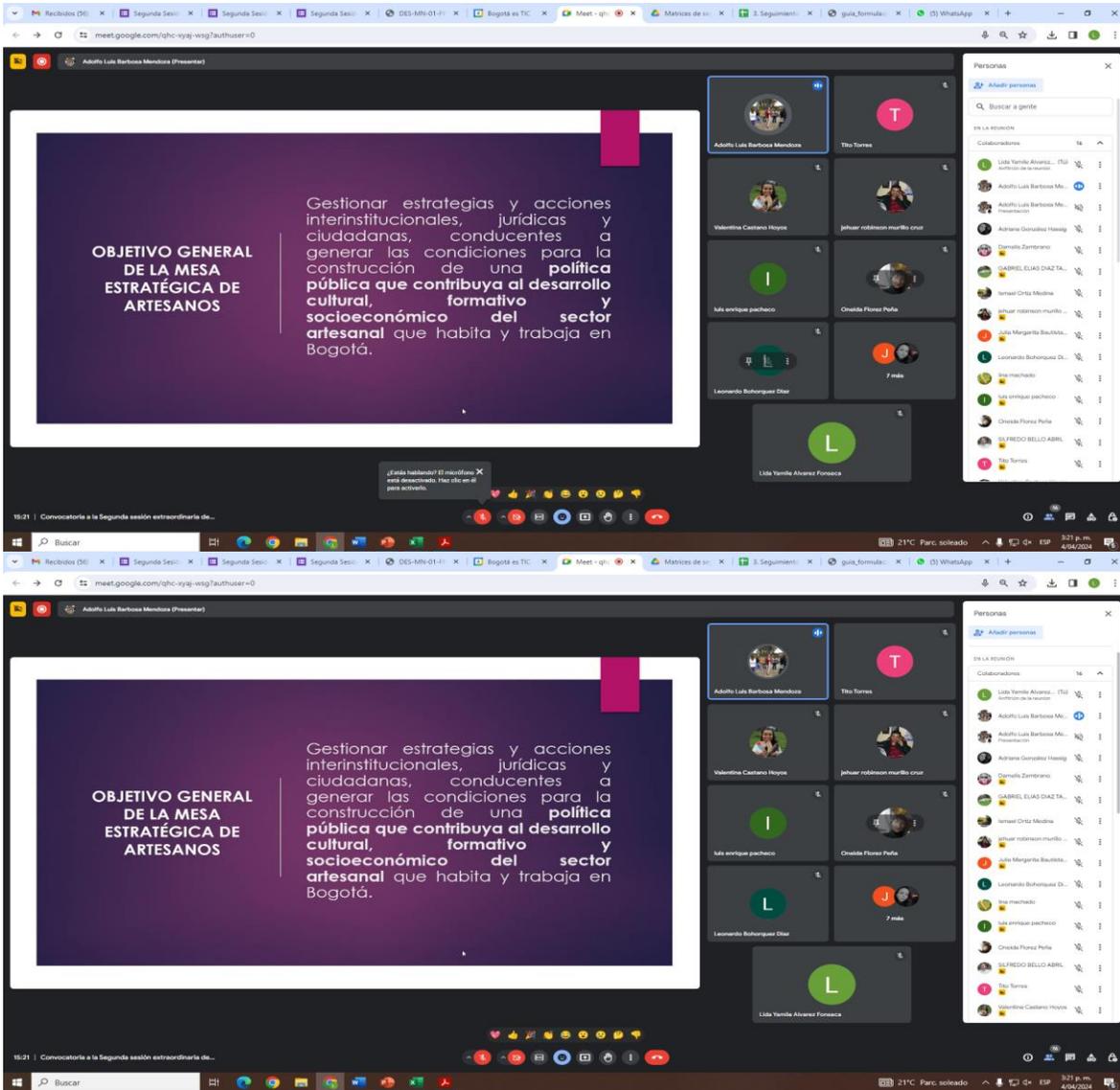
**Anexo 1. Convocatoria**



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

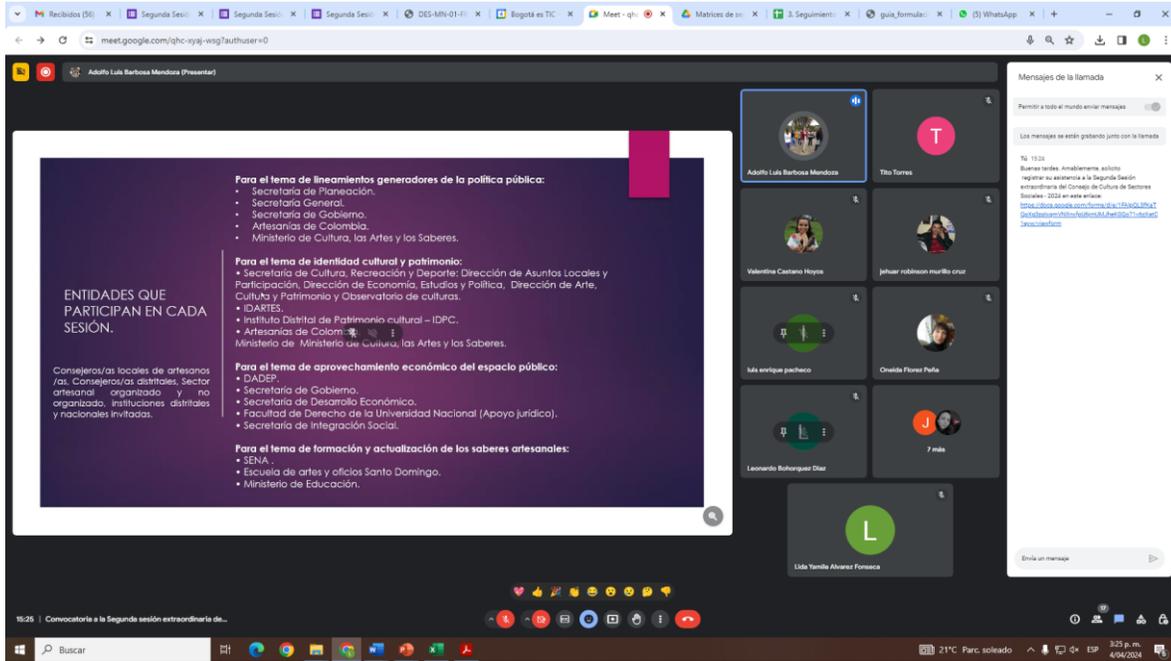
Acta No. 3 – Fecha 04 de abril de 2024/ 15 de 17

**Anexo 2. Pantallazo de sesión**



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 04 de abril de 2024/ 16 de 17



**Para el tema de lineamientos generadores de la política pública:**

- Secretaría de Planeación.
- Secretaría General.
- Secretaría de Gobierno.
- Artesanías de Colombia.
- Ministerio de Cultura, las Artes y los Saberes.

**Para el tema de identidad cultural y patrimonio:**

- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte: Dirección de Asuntos Locales y Participación, Dirección de Economía, Estudios y Política, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y Observatorio de culturas.
- IDARTES.
- Instituto Distrital de Patrimonio cultural – IDPC.
- Artesanías de Colom...
- Ministerio de Ministerio de Cultura, las Artes y los Saberes.

**Para el tema de aprovechamiento económico del espacio público:**

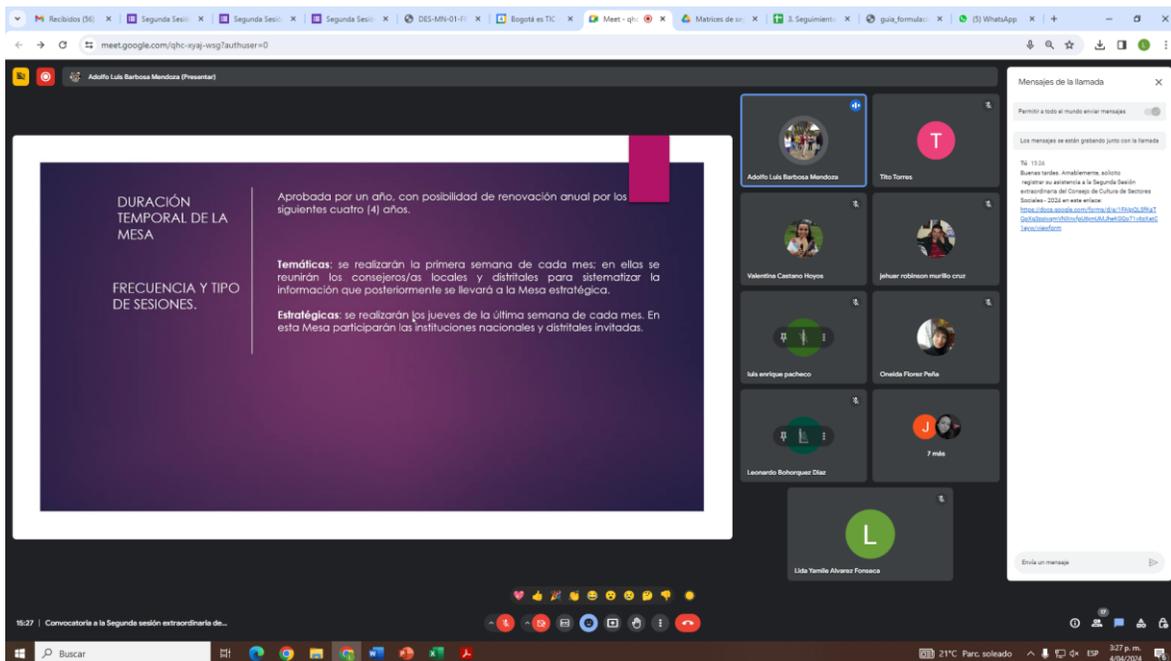
- DADEP.
- Secretaría de Gobierno.
- Secretaría de Desarrollo Económico.
- Facultad de Derecho de la Universidad Nacional (Apoyo jurídico).
- Secretaría de Integración Social.

**Para el tema de formación y actualización de los saberes artesanales:**

- SENA.
- Escuela de artes y oficios Santo Domingo.
- Ministerio de Educación.

**ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN CADA SESIÓN.**

Consejeros/as locales de artesanos /as, Consejeros/as distritales, Sector artesanal organizado y no organizado, Instituciones distritales y nacionales invitadas.



**DURACIÓN TEMPORAL DE LA MESA**

Aprobada por un año, con posibilidad de renovación anual por los siguientes cuatro (4) años.

**FRECUENCIA Y TIPO DE SESIONES.**

**Temáticas:** se realizarán la primera semana de cada mes; en ellas se reunirán los consejeros/as locales y distritales para sistematizar la información que posteriormente se llevará a la Mesa estratégica.

**Estratégicas:** se realizarán los jueves de la última semana de cada mes. En esta Mesa participarán las instituciones nacionales y distritales invitadas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 04 de abril de 2024/ 17 de 17

**Anexo 3. Lista de asistencia.**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>			Código: PCD-PR-02-FR-02		
	<b>FORMATO REGISTRO DE REUNIONES ORGANIZACIONES Y CIUDADANÍA</b>			Versión: 02		
				Fecha: 13/12/2023		
<b>FECHA: 04 de abril de 2024</b>		<b>LUGAR: SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE-BAHÍA</b>	<b>RESPONSABLE(S) / CONFERENCISTA(S): LIDA ÁLVAREZ</b>	<b>HORA: 2:30 PM</b>		
<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>GRUPO POBLACIONAL</b>	<b>CONSEJO Y/O ORGANIZACIÓN</b>	<b>TELÉFONO CELULAR</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FIRMA</b>
1	Valentina Castaño	Artisanos / artesanías	Artisanos			Asistencia Virtual
2	Efrain Torres Hurtado	Artisanos / artesanías	Artisanos			Asistencia Virtual
3	Adolfo Luis Barbosa Mendoza	Ninguno	SCRD/DALP			Asistencia Virtual
4	Julia Margarita Bautista Polanía	Mujeres	Mujeres			Asistencia Virtual
5	Oneida Florez Peña		0 FUGA			Asistencia Virtual
6	Lina María Machado Gómez	Víctimas del	Mesa Distrital de			Asistencia Virtual
7	Jehuar Robinson Murillo	Víctimas del				Asistencia Virtual
8	Damelys Zambrano	Migrantes	Se puede			Asistencia Virtual
9	Isabel Nañez	personas con	CCSS			Asistencia Virtual
10	Luis Enrique Pacheco	Comunidades	Delegado del			Asistencia Virtual
11	Silfredo Bello Abril	personas con	Delegado del			Asistencia Virtual
12	Gabriel Elias Diaz Tautiva	Comunidades rurales y	Representante de comunidades			Asistencia Virtual
13	Leonardo Bohórquez	Delegado	IDPC			Asistencia Virtual
14	Adriana González	Delegado	canal capital			Asistencia Virtual
15	Lida Yamile Álvarez Fonseca	Ninguno	SCRD/DALP			Asistencia Virtual
16	Isamel Ortiz	Ninguno	SCRD/DALP			Asistencia Virtual
17	Andrés Felipe Jara	Ninguno	SCRD/DALP			Asistencia Virtual